



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 137/2023

Bahía Blanca, 5 de abril de 2023

VISTO

La renuncia presentada por la docente Paola Arriola Leg. 15576, a su cargo de Ayudante “A” DS en el Área SIC de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de ayudante A DS tutor de TT, primer año de medicina que queda vacante temporariamente;

La propuesta de la Coordinadora del Área Méd. Natalia Príncipe para que la Méd. Paula Echeverría cubra dicho cargo de Trabajo en Terreno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de abril

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución DDCS 018/2023.

ARTÍCULO 2º: Contratar a la Méd. Paula Echeverría (DNI 34.339.767) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva, Tutor de Trabajo en Terreno, a partir de la efectiva posesión de cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Financiar el contrato con el cargo vacante producido por la renuncia de la docente Paola Arriola, número de planta 21028520.

ARTÍCULO 4º Agréguese al Expediente 369/2023 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.